

FUNDACIÓN GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO (FNPI)

ACTA No. 46 DE LA JUNTA DIRECTIVA

Cartagena, Colombia, miércoles 20 de marzo de 2019

El 20 de marzo de 2019 se reunieron a las 10:00 am en la sala de juntas de la sede de la FNPI, ubicada en la calle San Juan de Dios No. 3-121 de Cartagena, previa convocatoria hecha de acuerdo con los estatutos, los siguientes miembros de la Junta Directiva de la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI – de ahora en adelante):

- Yolanda Pupo de Mogollón
- Germán Rey
- Jaime García Márquez
- María Teresa Ronderos
- Jean-François Fogel
- Sergio Ramírez Mercado
- Jaime Abello Banfi
- Jon Lee Anderson
- Rodrigo García Barcha
- Gonzalo García Barcha

La señora Mercedes Barcha de García Márquez se excusó previamente de participar en la reunión, por estar fuera del país.

Asistieron también el Revisor Fiscal Rafael López López y la Gerente Ejecutiva, Zully Salazar Fuentes.

Orden del día:

1. Verificación del quórum y designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Presentación de informe de gestión administrativa y financiera, lectura del dictamen del revisor fiscal, y revisión y aprobación de los estados de situación financiera y resultado de la FNPI correspondientes al ejercicio fiscal de 2018.
3. Disposición sobre la re-destinación de los excedentes del ejercicio de 2014 reservados dentro el fondo patrimonial de asignación permanente destinado a desarrollar el programa "Centro Cultural Gabriel García Márquez" desde el año 2015 y con plazo inicial de cinco años.

4. Autorización al representante legal para tramitar ante la DIAN la actualización del registro web de la FNPI como contribuyente del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
5. Revisión y aprobación del acta de la presente reunión.

Desarrollo de la reunión:

1. Verificación del quórum y designación de presidente y secretario de la reunión.

Se verificó el quórum estatutario y se designó a Yolanda Pupo de Mogollón como presidente y a Zully Salazar Fuentes como secretaria.

2. Presentación de informe de gestión administrativa y financiera, lectura del dictamen del revisor fiscal, y revisión y aprobación de los estados de situación financiera y resultado de la FNPI correspondientes al ejercicio fiscal de 2018.

El Revisor Fiscal de la FNPI, Rafael López López lee su dictamen. Seguidamente el Director General, Jaime Abello Banfi, presenta el informe sobre la gestión administrativa y financiera de la FNPI en 2018, tras lo cual los miembros de Junta Directiva proceden a examinar en detalle los estados de situación financiera y resultado de la FNPI correspondientes al ejercicio fiscal de 2018 y les imparten su aprobación de forma unánime.

3. Disposición sobre la ampliación y re-destinación de los excedentes del ejercicio de 2014 reservados dentro el fondo patrimonial de asignación permanente destinado a desarrollar el programa "Centro Cultural Gabriel García Márquez" desde el año 2015 y con plazo inicial de cinco años.

El Director general reporta a la Junta Directiva que no hubo excedentes en 2018 y que los Fondos de la asignación permanente por \$500.000.000 que se encontraban reservados de los excedentes del año 2013 se reinvirtieron en 2018 de acuerdo con la autorización de la Junta Directiva, acta No 43 del 31 de marzo de 2018 en el desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación. Con respecto a los fondos de la asignación permanente constituida con los excedentes de los años 2014 y 2015 se informa que estos se encuentran en el patrimonio de la entidad y no han sido reinvertidos aún. De otra parte, habida cuenta de la existencia de un fondo de asignación permanente por valor de \$400.000.000, los cuales fueron reservados del beneficio neto o excedente obtenido en el periodo gravable 2014, con destino a desarrollar el programa "Centro Cultural Gabriel García Márquez", desde el año 2015 y con plazo inicial de cinco años es necesario tomar medidas para su utilización oportuna de acuerdo a la ley y las disposiciones internas.

Por lo tanto la Junta Directiva de la Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano decide de forma unánime, en uso de la facultad que le otorga

el párrafo primero del artículo 1.2.1.5.1.34 del decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, reglamentario de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, autorizar al Director General de la Fundación para que le dé un destino diferente a los mencionados recursos y los invierta en el curso de 2019 en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la FNPI, con los siguientes fines específicos:

- Desarrollo del proyecto Centro Gabo
- Compra de equipos y tecnología
- Revisión estratégica, implementación, relanzamiento y posicionamiento de las marcas
- Adecuación y mantenimiento de las oficinas

4. Autorización al representante legal para tramitar ante la DIAN la actualización del registro web de la FNPI como contribuyente del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

La Junta Directiva autoriza al Director General y representante legal de la FNPI, Jaime Abello Banfi, para solicitar y adelantar ante la DIAN el trámite de actualización del registro web de la FNPI como contribuyente del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 y la ley 1819 de 2016.

5. Revisión y aprobación del acta de la presente reunión.

Agotado el orden del día, la Presidenta declara un receso para la elaboración del acta, seguidamente la Presidenta reanuda la sesión y el acta es leída y aprobada por unanimidad.

No habiendo más que tratar, siendo la 5:00 pm, se declara que la reunión ha sido exitosa y se levanta la sesión.

Se firma a los 20 días del mes de marzo de 2019.


Yolanda Pupo de Mogollón
Presidenta


Zully Salazar Fuentes
Secretaria